



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N°17 EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Bueno, como es de su conocimiento se emitió convocatoria para el desahogo de la Sesión No. 17 Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero, Tamaulipas; para celebrarse este día 16 de junio del 2018, en ese sentido, siendo las 11:37 horas de la noche damos inicio a la presente sesión; conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento al Procedimiento de verificación a las medidas de seguridad de las boletas electorales y documentación electoral de la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; es por ello que en esta sesión extraordinaria se llevará a cabo la primera verificación a las boletas electorales.

EL PRESIDENTE: Para antes de dar inicio a esta sesión pido nos pongamos de pie, toda vez que el Representante Suplente del Partido Acción Nacional se encuentra por primera vez con nosotros.

C. San Francisco Cardona Garcés, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, la Leyes que de ellas emanan, así como desempeñarse y cumplir patrióticamente el cargo que se le ha encomendado.

EL C. San Francisco Cardona Garcés: Si, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere que la ciudadanía y su partido se lo premie, sino se lo demande.

En razón de lo anterior, voy a solicitar al Secretario que por favor continúe con el desahogo del Orden del Día, así mismo el pase de lista e informe si existe el quórum legal requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. LIC. HUMBERTO NÁJERA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. JOSE LUIS GAYTAN GODINEZ	PRESENTE
C. LIC. VERONICA SEGURA MEDINA	PRESENTE
C. LIC. JOSE LUIS VEGA GOMEZ	PRESENTE
C. LIC. LIZETH JOVANA TRINIDAD AZUARA	PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS
INDEPENDIENTES.**

C. SAN FRANCISCO CARDONA GARCÉS Representante Suplente del Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. NAZARIO PRIETO DOMINGUEZ Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. DANIEL ARMENDARIZ ESPINOSA Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. LEONOR GARCÍA HERNÁNDEZ Representante Propietaria del Partido del Trabajo	AUSENTE
C. RICARDO GUERRA DOMINGUEZ Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. CARLOS ANTONIO REYES ALMAGUER Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. JUAN CARLOS GUERRA AHUMADA Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. JOSE A. ORDOÑEZ GONZALEZ Representante Propietario del Partido MORENA	PRESENTE
C. FRANCISCO MANUEL CHI OROZCO Representante Propietario del Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. GUSTAVO GARZA TURRUBIATES Representante Propietario de la Candidatura Independiente de "Jesús Olvera Méndez"	AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes (5) cinco Consejeros y Consejeras Electorales y (4) cuatro representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión.

Le solicito al Secretario de lectura al Orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, prevista en el Acuerdo IETAM/CG-50/2018 del Consejo General del IETAM.
- V. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de la aprobación por (5) votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El cuarto punto del día se refiere a la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

EL PRESIDENTE: me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad que habrán de verificarse, previstas en el procedimiento de verificación aprobado en el Acuerdo IETAM/CG-50/2018, siendo las siguientes:

1. Fibras de colores visibles
2. Número de folio en el talón
3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
4. Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo
5. Papel seguridad

EL PRESIDENTE: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas, no son la únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las manufacturó; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

EL PRESIDENTE: aquí se encuentran las boletas electorales de las casillas 165 B, 194 C2, 200 B y 214 C1; estas 4 casillas, fueron producto de un procedimiento informático que realizó la Unidad Técnica de Sistemas del IETAM en Reunión de Trabajo del Consejo General, en los cuales participaron los representantes propietarios ante el propio Consejo General, los Consejeros Electorales y la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, el pasado 12 de junio del presente año; y se hizo del conocimiento a este Consejo Municipal Electoral mediante la Circular CME118/2018, de la muestra aleatoria simple de 4 casillas para este municipio de Ciudad Madero.

Dicho lo anterior, verificaremos primeramente una boleta electoral de la casilla 165 B, en ese sentido les solicito a los representantes y consejeros electorales cual boleta quieren que se verifique, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

EL PRESIDENTE: para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL PRESIDENTE: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

EL PRESIDENTE: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL PRESIDENTE: vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 194 C2, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

EL PRESIDENTE: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

EL PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL PRESIDENTE: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

EL PRESIDENTE: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL PRESIDENTE: vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 200 B, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

EL PRESIDENTE: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

EL PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL C. JOSÉ A. ORDOÑEZ GONZALEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: ¿Los rombos donde van? ¿La medida de seguridad de unos rombos donde están?

LA C. VERONICA SEGURA MEDINA, CONSEJERA ELECTORAL: Se ven en la parte de atrás a contraluz.

EL PRESIDENTE: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

EL PRESIDENTE: muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

EL PRESIDENTE: vamos a continuar ahora con la verificación de la boleta electoral de la casilla 214 C1, de la misma forma seleccionaremos una boleta al azar.

EL PRESIDENTE: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario. Respecto a eso ahí están las medidas de seguridad.

EL PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL PRESIDENTE: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

EL PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL PRESIDENTE: ahora bien, voy a solicitar al personal de autorizado de acceso de bodega en este Consejo Municipal Electoral, que se presenten en el pleno las boletas electorales de contingencia e imprevisibilidad correspondientes a este municipio, previstas en este Acuerdo IETAM/CG-36/2018 del Consejo General del IETAM.

Por lo anterior, se procederá a seleccionar una boleta al azar del total de las boletas de contingencia.

EL PRESIDENTE: Se pueden observar nuevamente las fibras de colores, en esta boleta, no sé si alguien tenga algún comentario.

EL PRESIDENTE: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, como ya se mencionó está compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, respecto de los datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

EL PRESIDENTE: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz.

EL PRESIDENTE: Muy bien vamos a continuar, ahora vamos a revisar el papel seguridad, podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

EL PRESIDENTE: Si no hay otro comentario, solicito pasemos al lugar que ocupa la bodega electoral en este Consejo Municipal, para trasladar las boletas electorales correspondientes a las casillas 165 B, 194 C2, 200 B y 214 C1, así como las boletas de contingencias e imprevisibilidad, para entregárselas al Personal de autorizado de acceso a la bodega y las deposite en el lugar que les corresponde.

Por lo que se colocarán cintillas y etiquetas clausurando la bodega electoral, y quienes así lo deseen podrán firmar las fajillas.

EL SECRETARIO: Doy fe de que la puerta de la bodega electoral queda debidamente clausurada, con cintillas las cuales cuentan con las firmas autógrafas de C. Nazario Prieto Domínguez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. José A. Ordoñez González, representante propietario del partido MORENA, C. San Francisco Cardona Garcés, representante suplente del Partido Acción Nacional, C. Ricardo Guerra Domínguez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, pasamos a la sala de sesiones, para continuar con el desahogo de los puntos del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIUDAD MADERO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto del Orden del Día, se refiere a la Clausura de la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Antes de continuar, solicito al Secretario levante el Acta Circunstanciada del procedimiento de verificación a las boletas electorales de la elección de Ayuntamiento y sea remitida una copia por la vía más expedita a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, asimismo, se remita copia certificada a la brevedad posible, a efecto de que se informe sobre el resultado de esta primera revisión a las medidas de seguridad a las boletas electorales. Una vez realizadas las diligencias de verificación y agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 00:10 horas de este 17 de junio de 2018, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO, TAM. EN SESION No. 23 EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2018, LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA, LIC. JOSE LUIS GAYTAN GODINEZ, LIC. JOSE LUIS VEGA GOMEZ, LIC. VERONICA SEGURA MEDINA, Y LIC. LIZETH JOVANA TRINIDAD AZUARA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV, APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL C. LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. LIC. HUMBERTO NAJERA HERNANDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD MADERO, TAM. DOY FE-----

**LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE**



**LIC. HUMBERTO NAJERA HERNANDEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO**